



ACTA DE LA PRACTICA Y CALIFICACION DEL SEGUNDO EJERCICIO, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO/VA PARA EL AREA DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL POR MEJORA DE EMPLEO.

En la Villa de Santa Pola, siendo las nueve horas del día trece de junio de dos mil diecinueve, se reunió el Tribunal Calificador para la realización del segundo ejercicio, prueba de valenciano, previsto en la Base sexta de las específicas para la constitución de una bolsa para la provisión temporal de puestos de trabajo de administrativo/va para el área de Rentas y Gestión Tributaria, bajo la Presidencia de D. Andrés Sempere Antón y de los

VOCALES

D^a Josefa Durá Martínez y D. Vicente Manuel Pérez Sempere

SECRETARIA

La Vocal D^a Josefa Durá Martínez asume la Secretaría, al no comparecer en el acto de constitución del Tribunal las personas designadas, por motivos justificados.

De conformidad con lo anterior, se procedió a aprobar por el Tribunal el ejercicio propuesto por la Asesora de la Oficina de Valenciano, que se corresponde con el modelo tipo de los que la Junta Calificadora de Valenciano establece para otorgar el título de nivel elemental, cuyo contenido consta en el expediente.

A las 11 horas del mismo día, comparece al llamamiento, el opositor que no aportó la acreditación de conocimientos mediante certificado expedido u homologado por la Junta Calificadora de Valenciano, D. JUAN CARLOS MACIÁ ANTÓN, al efecto de realizar el oportuno ejercicio.

Efectuado y corregido, el citado opositor obtiene la calificación de APTO en este ejercicio, siendo también APTOS/AS los/as opositores/as que aportaron los correspondientes certificados de la Junta Calificadora de Valenciano. Por ello, los opositores/as que continúan la fase de valoración de méritos, son los/as siguientes:

ISABEL GRAU MACIA.
JUAN CARLOS MACIA ANTON
JOSE JUAN MOLINA SERRANO
ALEXANDRA MONTIEL LINARES

Siguiendo la Base séptima de baremación de méritos, se emplaza el Tribunal el próximo día 18 de junio, a las 11 horas, a fin de valorar los méritos alegados por las personas opositoras.

EL PRESIDENTE, EL VOCAL, LA VOCAL-SECRETARIA,

DOCUMENTO FIRMADO AL MARGEN ELECTRÓNICAMENTE.

